



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Córdoba, 10 ABR 2017

VISTO:

La nota elevada por el Lic. Juan Saffe solicitando se convalide lo actuado en relación a la actividad de capacitación Seminario de Actualización Tributaria, organizada por la Red de Graduados y la Secretaría de Extensión de esta Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que dicho seminario contó con la presencia de destacados disertantes en la materia, congregando a una importante cantidad de jóvenes egresados y estudiantes de avanzados de esta Facultad;

Que de acuerdo a lo previsto en los Arts. 1º, inc. o) y 2º de la Resolución N° 907/88, es facultad del Decano resolver estos temas debiendo dar cuenta al Honorable Consejo Directivo; por ello,

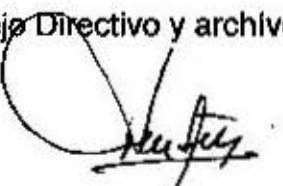
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

Art. 1º.- Convalidar lo actuado por la Secretaría de Extensión a través de la Red de Graduados, en lo referente a la realización de la actividad de capacitación:

- Seminario de Actualización Tributaria
Fecha: 4, 5 y 6 de abril
Coordinadores: Cr. Angel Tapia y Cr. Carlos Manassero
Docentes: Cr. Germán Crespi - Cr. Javier Martínez - Cr. Esteban Fada -
Cr. Marcelo Santiago - Cr. Luciano Estevez - Cr. Sebastián Lezama

Art. 2º.- Comuníquese, dése cuenta al H. Consejo Directivo y archívese.


Sr. Titular de la Secretaría de Extensión
Secretaría Técnica
Facultad de Ciencias Económicas


Mgter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN DECANAL N°

281